

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **26 del mes de marzo del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL080/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación del **“CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA LA FECC”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO
2	GAMA SISTEMAS SA DE CV	ADRIANA MEDRANO GUDIÑO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1.- Referente a las partidas 1 a 7 contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases (pág. 22): Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación

2.- Referente a las partidas 1 a 7 contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases (pág. 22): Se está solicitando la presentación de “Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el mayorista”. Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno, se exhorta a la convocante a que dicha carta venga acompañada de carta original del fabricante avalando al anterior como su mayorista autorizado, y que la misma contenga también toda la información solicitada en el inciso 7 de las Obligaciones de los Participantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Se requiere carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital haciendo mención del concurso al cual participa

3.- Referente a la partida 7 contenida en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases (pág. 22): Se informa a la convocante que el número de parte Brother DR-433L no existe. El número de parte correcto que corresponde al tambor para el equipo Brother MFC-L9570CDW es el DR-433CL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.-Es correcta su apreciación el Numero de parte correcto es DR-433CL.

4.- Referente a las partidas 1 a 7 contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases (pág. 22): Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca Brother originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R.- Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatorio para los demás participantes de acuerdo a lo especificado en bases

5.- En el apartado 4.2 Junta aclaratoria en su inciso 4.2.1 dice La convocante deberá realizar al menos una Junta de Aclaratoria, cuya asistencia será opcional para los participantes la asistencia a la misma, salvo que en la convocatoria se disponga lo contrario. Para el caso del presente procedimiento ¿la junta es obligatoria?

R.-La junta aclaratoria no es obligatoria.

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL080/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:50 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Faviola Ramirez Garcia
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

	Participante / Empresa	Representante	
1	TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO	
	GAMA SISTEMAS SA DE CV	ADRIANA MEDRANO GUDIÑO	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL080/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA DESARROLLO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA LA FECC"